



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 029 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 04 FEB 2019

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 23 de enero de 2019, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 91° y 92° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 002 y 006-2019-UNTRM/FECICO, de fecha 14 y 21 de enero de 2019, se resuelve declarar aptos para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Rely Vilena Mariaku Pakurai, Maria Estefania Micayo Ampam, Dina Petsa Ijisam, Bermila Petsa Jempes, Lily Antuash Akuts, Benita aujtukai Asamat y Elisabeth Pizango Tsuig;

Que, con Resolución de Decanato N° 002, 006 y 010-2019-UNTRM/FECICO, de fecha 14, 21 y 23 de enero de 2019, se resuelve declarar aptos para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Ramiro Ugkuch Autukai, Reyner Toledo Asacha, Never Impi Puagchig y Emeleco Puanchin Juwag;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rely Vilena Mariaku Pakurai
02	Maria Estefania Micayo Ampam
03	Dina Petsa Ijisam
04	Bermila Petsa Jempes

N° Ord.	Nombres y Apellidos
05	Lily Antuash Akuts
06	Benita Aujtukai Asamat
07	Elisabeth Pizango Tsuig



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 029 -2019-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ramiro Ugkuch Autukai
02	Reyner Toledo Asacha

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
03	Never Impi Puagchig
04	Emeleco Puanchin Juwag

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza
Secretario General (e)

PCHV. /R.
FIEC. /S.G.
/ Grados y Títulos